

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES

Sistema Integral de Información de la Protección Social

AyudaRegistrarseIngresar

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

52170283

Primer Nombre *

AMANDA

Primer Apellido *

NINO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9371

Verificar Registro en ReTHUS

Resultado General -2019-12-23→10:13:46 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	52170283	AMANDA	LILIANA	NINO	RAMIREZ	Ver

Información Detallada [CC: 52170283] AMANDA LILIANA NINO RAMIREZ

2019-12-23→10:13:46 AMInformación Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2001-06-27	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
UNV	Local	Enfermería	2007-09-26	ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION

No. EXP 17-08-2001

NIÑO RAMIREZ
AMANDA LILIANA
CC 52170283

Secretaria
SALUD
SANTO DOMINGO MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

ENFERMERA(O)

[Firma]
FIRMA

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

ANEC
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)

REGISTRADO

NOMBRE **AMANDA LILIANA NIÑO RAMIREZ**

C.C. **52.170.283 BOGOTÁ**

UNIVERSIDAD **FUND. UNIV. CIENCIAS DE LA SALUD**

RUN No. **16751**
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO **26/SEP/2007**

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS **26/SEP/2017**

Resolución No. 005007 de
Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá
Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y, Resolución No. 0833 de septiembre de 2000, expedida por el Secretario Distrital de Salud, y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) NIÑO RAMIREZ AMANDA LILIANA Identificado(a) con CC número 52170283 expedida en SANTAFE DE BTA ha solicitado autorización del ejercicio profesional como ENFERMERA(O), según título que le otorgó la LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD el día 16/12/1999, acta de grado Nro.48, Diploma Nro. y registrado en el libro 351 Folio 28 año 1999

Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en el(la)HOSPITAL USME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMI USME localizada en Bogota D.C., durante el periodo comprendido entre 05/05/2000 y 04/05/2001

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a NIÑO RAMIREZ AMANDA LILIANA identificado(a) con CC número 52170283 expedida en SANTAFE DE BTA para ejercer la profesión de ENFERMERA(O) en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los

ORIGINAL FIRMADO POR:
JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

 **JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO**
Director de Desarrollo de Servicios de Salud